



SALTA, 26 JUL 2016

DISPOSICIÓN N° 113

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ref. Expte N° 0120046-133634/2016-0

VISTO, la Disposición N° 100/16 de esta Dirección General;  
y

**CONSIDERANDO:**

Que por el Artículo 1° de dicha norma, se convoca a inscripción de postulantes para la cobertura provisoria, con carácter interino, del rectorado del Instituto Superior de Formación Docente N° 6.010 de Colonia Santa Rosa, del Instituto Superior de Formación Docente Rural N° 6.014 de El Tala y del Instituto de Educación Superior N° 6.046 de San Ramón de la Nueva Orán;

Que por su Artículo 2°, se estableció el período de inscripción correspondiente entre el 20-07-16 y el 22-07-16;

Que a fs. 12, corre copia del Acta de Cierre de inscripción mediante la cual se constata que no se registró inscripción alguna para la cobertura del mencionado cargo en las unidades educativas referidas;

Que por lo tanto, los servicios técnicos competentes de esta Dirección General aconsejan extender el período de inscripción hasta el próximo 05-08-16, a fin que hasta esa fecha pueda registrarse alguna;

Que debe dictarse el acto administrativo de rigor al efecto;

Por ello,

**LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.** Ampliar hasta el próximo 05-08-16, el período de inscripción para la cobertura provisoria, con carácter interino, del rectorado del Instituto Superior de Formación Docente N° 6.010 de Colonia Santa Rosa, del Instituto Superior de Formación Docente Rural N° 6.014 de El Tala y del Instituto de Educación Superior N° 6.046 de San Ramón de la Nueva Orán, cuya convocatoria se realizó por Disposición N° 100/16 de esta repartición; en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento legal.

**ARTÍCULO 2°.** Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones y archivar.



*Patricia Del Carril*  
Prof. Patricia Del Carril  
Directora General  
Dirección General de Educ. Superior  
Ministerio de Educ. Ciencia y Tecnología  
-(Salta)-